

EL COMERCIO.

Miércoles 28 de Abril de 1875.

Núm. 11.263.

Año XXXIII.

CADIZ 28 DE ABRIL DE 1875.

Hace mas de tres meses que los hombres de lo que se llama partido constitucional están batallando consigo mismos para encontrar una fórmula que determine, sin detrimento de sus compromisos políticos, la situación que hayan de ocupar dentro de la monarquía constitucional de nuestro legítimo rey D. Alfonso XII.

Muy fácil era de hallar la fórmula, si los hombres á quienes aludimos hubiesen pensado menos en lo pasado que en lo presente, menos en las ruinas de lo que cayó que en el cimiento de lo que se levanta. Con haber declarado desde el primer día que los constitucionales estaban, como súbditos fieles, al lado del Rey, y como hombres políticos enfrente del ministerio, habrían satisfecho cumplidamente las exigencias de su propio interés, y pagado un homenaje de respeto á los buenos principios del gobierno representativo. En no haberlo hecho así en tiempo oportuno, han significado claramente el deseo que les animaba de estar á la expectativa de los acontecimientos, para no decidirse en ningun sentido hasta ver si se afirmaba ó no la situación actual. Es el recurso á que apelan siempre, en circunstancias análogas, los que no tienen fe en lo que se va ni en lo que viene.

Ahora parece que se ha encontrado, por fin, la consabida fórmula, y esto, sino significa gran cosa respecto á la prevision y perspicacia de los constitucionales, es un buen síntoma para nosotros, en cuanto indica claramente que ciertas vagas esperanzas se han desvanecido, y que hay ya el convencimiento de que la situación creada el 30 de Diciembre es una situación definitiva.

A este mismo convencimiento responde quizás otra evolución que empieza á hacerse en el campo radical. Fué iniciada hace pocos días en un artículo que bajo el título *Nuestro deber*, publicó *El Imparcial*, renovando sus antiguas declaraciones monárquicas y escitando á los elementos revolucionarios á organizarse para sacar á salvo las doctrinas democráticas de aquellas agrupaciones que, habiendo sido el alma, por decirlo así, de la revolución, no han renegado, sin embargo, de la monarquía.

La formación de ese nuevo partido, según dice ahora *El Imparcial*, tiene un origen mas elevado que la modesta iniciativa del colega. Habiendo coincidido en conversaciones particulares algunos de sus antiguos amigos, entre los cuales se hallan los señores marqués de Seoane, Figuerola, Montero Rios, Moncasi, Gasset y Artime y algunos otros, en la opinión de que era una patriótica necesidad agrupar en torno de los principios monárquico-democráticos á todos los que continúan rindiendo culto á esas ideas, resolvieron gestionar en tal sentido.

La situación porque atraviesa el país y las disposiciones del gobierno les impedían convocar á una reunion mas numerosa, pero cada uno de los mencionados señores consultó particularmente á los ex-senadores, ex-diputados y correligionarios políticos que á la vez eran sus amigos particulares y en vista de las opiniones y deseos unánimemente manifestados, se redactó el artículo de

El Imparcial, que era el simbolo político del flamante partido.

Falta saber si el rey de estos señores monárquicos del radicalismo es el que la nación aclama y la Europa entera reconoce como tal, ó continúa envuelto en el misterio de aquella famosa X que tan célebre hizo á *El Imparcial* hasta que este periódico cayó en el ridículo de descifrar la incógnita con la candidatura del Rey de Portugal. Sobre esto se guarda todavía un estudiado silencio que, si embargo, equivale al secreto á voces con que han velado hasta ahora los constitucionales su propósito de resignarse, cuando no hubiese otro remedio, á pasar por lo que un tiempo llamaban la *vergüenza* de la restauración.

Los radicales se irán amansando poco á poco y acabarán por declarar que sus doctrinas son perfectamente compatibles con la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. ¿No fuera mejor decir esto de una vez, que andarse con equilibrios y rodeos que á nada conducen, como no sea á despojar esas evoluciones del mérito que pudieran darles la ingenuidad de sus autores?

Mucho sentimos la severa medida que se ha adoptado con nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla, de la cual dá noticia en una hoja que ha publicado ayer y que dice así:

«A consecuencia de una de las noticias que insertamos en el alcance del número del Domingo último, noticia que ha salido falsa, se ha impuesto por el señor gobernador civil de la provincia un mes de suspensión á nuestro periódico.

Acatamos la disposición de la autoridad; y suplicamos á nuestros apreciables suscritores que no nos retiren su confianza y protección, pues no habiendo sido nuestro ánimo faltar en lo mas mínimo á las prescripciones vigentes sobre la prensa, ni lastimar á unas instituciones y situación con las cuales estamos completamente identificados, como les consta á nuestros lectores, haremos las oportunas gestiones para que se nos aminore una pena en la que no hemos incurrido á sabiendas.»

Por *La Patria* sabemos lo que hay de verdad en la actitud de los constitucionales. La Junta directiva ha aceptado, según parece, una nueva fórmula redactada por el Sr. Alonso Martínez, fórmula, al decir del referido periódico, «tan precisa, tan categórica y tan en armonía con los principios que siempre ha sustentado el partido constitucional y con los deberes que el patriotismo impone en estos supremos momentos, que desde luego ha prevalecido como el único medio de que volvieron á estar confundidos en apretado haz los que empezaban á separarse, siquiera fuese por una cuestión de conducta, bien pequeña por cierto, ante la necesidad, ante la conveniencia de que todos los verdaderos monárquico-liberales manifestaran de una manera explícita, que no diera lugar á dudas, su acatamiento y adhesión al trono constitucional personificado en D. Alfonso XII.»

El Domingo debía celebrarse una nueva reunion en casa del Sr. Santa Cruz para tomar un acuerdo definitivo.

Protesta *El Eco de España* contra la acusacion de *La Iberia*, de que aquel colega escita al gobierno contra los constitucionales.

«Si hemos pedido, añade, que no haya mas contemplaciones y hemos aludido á esa fracción, no ha sido para pedir que se los persiga, ni para que contra ellos se empleen procedimientos que indiquen una prevención hostil, sino para que no se les atribuya la importancia que pretenden que se les debe atribuir y que distan mucho de tener.

Porque es de advertir que esa fracción ha venido desde principios de Enero haciéndose la importante, envolviéndose en el misterio y ahuecando la voz, para que la oigan y teman, como si dispusiera de un gran poder, y pretendiendo aparecer como igual á la situación y tratar con ella como de potencia á potencia.»

Cree *El Eco* que lo que se ha pretendido es una especie de capitulación ó convenio, para la cual no hay derecho, pues en vez de reconocer ellos lo existente, pretenden sin duda que se los reconozca á ellos y que se los vaya á buscar y á rendirles pleito homenaje y entonar el *¡Señor pequé!* para desagraciarlos y conseguir que desarruguen su fruncido entrecejo.

Realmente, se ha hablado del asunto mas de lo que convenia; pero quizá haya contribuido á ello la falta de otros temas.

La Epoca publica una carta de San Petersburgo del 16 de Abril, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El señor marqués de Bedmar ha tenido el mas lisonjero recibimiento de parte del emperador, la emperatriz, el principe de Gortschakoff y el cuerpo diplomático, recibiendo las mas expresivas manifestaciones de simpatía hacia su persona, el gobierno y la nación española.

Su primer paso al llegar aquí fué entregar al gran canciller, principe de Gortschakoff, el título de grande de España con que le ha investido S. M., y la copia de la carta-credencial, que le acredita como embajador de España en esta corte; teniendo con este eminente hombre de Estado una conferencia importante para los intereses de España y de nuestra política.

A los dos días se celebró la recepción oficial con un lujo y ostentación muy superiores á lo que se acostumbra en esa.

A la hora señalada, un soberbio carruaje de la corte tirado por seis magníficos caballos, fué á buscar al señor marqués de Bedmar á su palacio, acompañándole el gran maestro de ceremonias, conde Girébow; cuatro batidores precedían al coche de S. E., y dos oficiales iban á las portezuelas. Seguían cuatro coches tirados por cuatro caballos cada uno, ocupados por el primer secretario D. Pedro Alvarez de Toledo y por varios gentiles-hombres y funcionarios de palacio.

Delante del palacio imperial esperaban á S. E., formados, dos batallones que, presentando las armas, hicieron honores regioes á su llegada.

El señor marqués de Bedmar fué desde luego introducido en el gabinete del emperador, que vestido de uniforme y luciendo el Toison, recibió en propia mano la carta-credencial; y como no es costumbre en esta corte pronunciar discursos oficiales, el marqués de Bedmar manifestó en conversacion particular á S. M. cuanto su elevada misión requería.

La conversacion duró como media hora, y en ella demostró S. M. I. conocer á fondo todas nuestras cuestiones y personalmente á nuestro rey y á su augusta hermana la princesa de Asturias.

La acogida que dispensó el emperador al señor marqués de Bedmar no pudo ser ni mas benévola ni mas lisonjera, pues despues de las distinciones debidas al embajador y de las frases mas expresivas para nuestro rey, significó una grande estimación hacia su persona, hablándole de parte de su familia, á la que demostró conocer, de su historia política y de su reconocida consecuencia y lealtad á la dinastía reinante.

Si grata y lisonjera ha debido ser para el marqués de Bedmar la acogida que ha encontrado en las regiones oficiales, no lo ha sido menos la que le ha dispensado la alta sociedad y el cuerpo diplomático; bastando decir á usted que á los pocos días de su llegada á esta, el principe Reuss, embajador de Alemania, aliado á esta familia imperial y persona aquí de suma importancia y significación política, dió una gran comida en su obsequio, colocándolo en el primer puesto de su mesa, á la cual asistieron todos los ministros y embajadores de las potencias de Europa, brindando por su bienvenida y dándole las mayores pruebas de consideración y simpatía.

El señor marqués de Bedmar ha tenido el buen acierto de instalarse en uno de los mejores palacios de San Petersburgo, quizá el mas espléndido y lujoso, llamado palacio Lazareff, propio del principe Oursuff; y por consiguiente la embajada española está hoy representada como corresponde, siguiendo las tradiciones ya establecidas.»

Escriben de Bayona, con fecha 18 de Abril:

«La actitud del general Cabrera y las afirmaciones de sus manifestos han producido gran sensación entre las personas que en Europa favorecían á don Carlos.

El cardenal Manning se ha separado en Londres de la Liga de San Sebastián, sociedad católica favorable á los carlistas, y en Francia sólo los que sacan provecho de la guerra son los que continúan ayudando al Pretendiente.

El relajamiento del ejército carlista prosigue con lentitud ahora, pero hay síntomas de disolución. En Orduña se sublevó una compañía del batallón de Durango, declarando que, sino recibía una paga al menos, no marchaba. Fué desarmada; siete individuos quedaron presos, quitaron los galones á un sargento y dos cabos, y así pudo sofocarse la insubordinación; pero como los deseos de paz cunden y se significan, apesar de las amenazas, es general la creencia de que la guerra está en sus postrimerias. No dejan de alentarla desde Madrid y desde Paris ciertos elementos aparentemente distantes y hoy afines en el interés de la guerra. Unos y otros piden á D. Carlos que se sostenga un par de meses siquiera.

Acabo de saber por buen conducto que un capitán y tres oficiales de un batallón alaves han sido muertos por los voluntarios. Las deserciones aumentan y el deseo de paz se acentúa.»

De San Sebastian escriben á *La Epoca* el día 21:

«Cabrera sigue en Biarritz, y el hotel de Inglaterra, donde para, sigue siendo visitado por gran número de personas. Biarritz está hoy en comunicación permanente con el campo carlista, especialmente con Estella, y noticias autorizadas de la frontera consideran seguro el resultado de los trabajos emprendidos en favor de la paz, por mas que circunstancias imprevistas lo hayan retrasado algo.

Aguirre continúa en Urruque (pueblecillo de la frontera distante sobre media hora de San Juan de Luz) y la animación crece en los pueblos vecinos á la raya, Viriati, Ainhoa, Behobia, Sara y otros.»

Leemos en *El Tiempo*:

«El Nen de Prades ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió en la sorpresa de Cherta.

Entre los prisioneros hechos á los carlistas en dicha sorpresa se encuentra tambien el cabecilla alemán, que es hijo del brigadier del ejército del mismo apellido.»

Armonías oposicionistas:

«El grupo de radicales presidido por el señor Beranger no tardará, según se aseguraba anoche, en reconocer la ai-

tuacion actual.

El Sr. Montero Rios, autor del artículo publicado ayer por *El Imparcial*, combate la actitud del Sr. Beranger.»

Estos dos párrafos de un periódico aparecen copiados por *La Bandera Española*, que los contesta así:

«*La Bandera Española* combate la actitud del Sr. Beranger y la del señor Montero Rios, ó, más bien, la actitud que se les atribuye.»

Este es el periódico que no se cansa en suponer todo género de divergencias y divisiones entre los amigos del Ministerio.

La Bandera Española publica el siguiente suelto:

«Diez y seis mil ochocientos ochenta y nueve rusos han sido desterrados á la Siberia desde Mayo á Octubre de 1874.

Siendo la población de Rusia mas del quintuplo de la de España, el Sr. Sagasta le lleva al príncipe de Gorschakoff cerca de mil deportados de ventaja.»

Leemos en *La Epoca*:

«Las empresas teatrales, aunque á sus intereses convenga obtener la presencia del rey, porque allí donde este acude hay concurrencia numerosa segura, harían bien en limitar mucho las invitaciones, pues S. M. prefiere, á pesar de su edad, los estudios serios á las diversiones, y entre ellos y las tareas del gobierno y los ejercicios corporales necesarios para su salud, ha de compartir el tiempo, en tanto que se resneiva por el gobierno, de acuerdo con su voluntad repetidamente manifestada, si ha de ponerse al frente de las operaciones militares en el Norte ó en el Centro.»

De una exposicion que ha presentado al ministro de Hacienda el comité de tenedores españoles de cupones de la deuda exterior, copiamos los párrafos que consignan sus pretensiones resumidas en los siguientes términos:

1.º Que se sirva prevenir á la comision de hacienda en Londres retenga la parte de pagarés de Riotinto y los títulos del 3 por ciento exterior que correspondan á los tenedores españoles por los cupones que poseen, á cuyo fin están estos dispuestos á sindicarse sus cupones en la Direccion general de la deuda ó en la comision de hacienda en Londres.

2.º Que asimismo disponga que el señor presidente de esa comision de hacienda represente á los tenedores españoles para concurrir, fiscalizar é intervenir en la negociacion de los pagarés á metálico, toda vez que como representante de la hacienda española en Londres, tiene el imprescindible deber de vigilar y participar oficialmente en esa operacion para que los pagarés produzcan la mayor suma posible en metálico, pues que cuanto mayor sea esta, menor será la de la emision del 3 por ciento exterior, y por consiguiente, menos grande el sacrificio impuesto á la nacion, y que cuanto mayor sea la parte en dinero que se pague, mayor suma recibirán los tenedores, lo cual ha de eualtecer nuestro abatido crédito.

3.º Que la parte retenida en dinero y títulos del 3 por ciento exterior, perteneciente á los cupones de los tenedores representados por este comité, se entregue directamente á los interesados por la comision de hacienda en Londres ó la Direccion de la deuda, segun donde se hayan presentado, á cuyo fin la dicha Direccion dará además de los títulos una letra contra la comision de hacienda en Londres por la parte metálica.»

El ayuntamiento de Madrid se propone celebrar con gran pompa la fiesta nacional del Dos de Mayo, que será presidida por S. M. el Rey.

Nuestro distinguido amigo el general D. Pedro Sartorius, comandante general de Ceuta ha tenido el honor de recibir de S. M. la Reina D.ª Isabel la siguiente carta.

PARIS 15 de Abril de 1875.

Sartorius: agradezco en cuanto vale la leal y sentida felicitacion que me dirigis y por la que te envio mis mas cariñosas gracias.

Mucho deseo saberte feliz y contento tanto por la memoria de tu inolvidable

hermano el Conde de San Luis cuanto por las muchas pruebas de acrisolada lealtad y firme adhesion que me tienes dadas y que deseo sean recompensadas, para lo cual te recomendaré como mereces á mi querido hijo Alfonso XII.

Entre tanto no creo necesario decirte el mucho cariño y la profunda gratitud que te profesa tu muy afectisima,

Isabel de Borbon.

El correo extranjero nos trae la reseña del borrascoso incidente ocurrido el 20 en la Cámara de representantes de Bélgica.

El incidente fué promovido por una interpelacion de Mr. Jottrand (de la izquierda), el cual preguntó al gobierno si era cierto que se hubiesen dado órdenes para tributar al nuevo cardenal arzobispo de Malinas, monseñor Deschamps, los honores militares con motivo de su elevacion á aquella dignidad eclesiástica. El orador creia que, si la noticia era cierta, se despojaría el gobierno de la facultad de sostener formalmente que los arzobispos no son funcionarios y se crearia una situacion difícil en presencia de las reclamaciones alemanas.

El general Thiebaut, ministro de la Guerra, contestó que habia dado, en efecto, las órdenes oportunas para que se tributasen al cardenal á su entrada en su ciudad arzobispal de Malinas los honores prescritos por el decreto de 24 de mesidor del año XII, en lo cual no habia hecho mas que conformarse con los precedentes.

Mr. Bara, de la oposicion, sostuvo que el decreto de mesidor no estaba ya vigente; que los honores que determina no son ya mas que facultativos, y preguntó si en las circunstancias actuales era conveniente tributar semejantes homenajes «al jefe de esa categoria de ciudadanos que pone á la Bélgica en compromiso con un gobierno vecino, al jefe de esa categoria de ciudadanos que no tiene respeto alguno al patriotismo.» El orador protestó en seguida contra los fanáticos que propagan al incendio.

Una vez entrada la discusion en este camino, no hizo mas que crecer en violencia. Un diputado católico Mr. Coomans, acusó á su vez á la oposicion de falta de patriotismo, é hizo el elogio del nuevo cardenal. Mr. Nothomb protestó contra aquellos que llevan «el rebajamiento hasta prosternarse ante la fuerza triunfante que reside en Berlin.»

En seguida vinieron las recriminaciones retrospectivas y fué preciso para restablecer la calma que Mr. Malou, ministro de la Justicia, apelase al patriotismo de la Cámara quejándose de las frases desdichadas que se habian pronunciado. El incidente quedó terminado sin que se diera lugar á votacion alguna.

Para que se comprenda bien la cuestion, debemos advertir que el art. 16 de la Constitucion belga declara que «el Estado no tiene derecho á intervenir en el nombramiento ni en la instalacion de los ministros de un culto cualquiera.» Los que combaten la medida del gobierno de tributar los honores al cardenal arzobispo de Minas, alegan que el decreto de mesidor, en lo que concierne al clero, está abrogado por el hecho de la separacion efectuada en Bélgica entre la Iglesia y el Estado: que por ese decreto se arreglan los honores y precedencias atribuidos á los funcionarios, y que los obispos belgas habian dejado de ser funcionarios públicos.

Correo de anoche.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto de la presidencia del Consejo de ministros:

«Cumpliendo los deseos manifestados por mi difunto tío el infante don Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza (Q. S. G. H.) en la carta que me escribió el mismo día de su fallecimiento; teniendo en consideracion el estado valetudinario de su viuda, mi muy amada tía la infanta doña Maria Cristina de Borbon y Borbon, y haciendo uso de la potestad doméstica que la ley 1.ª, tit. 3.º de la partida 3.ª concede al rey sobre todos los individuos de la real familia, y que constantemente han ejercido mis augustos predecesores; de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en tomar bajo mi proteccion á mis muy amados primos D. Francisco, D. Pedro, D. Luis, D. Alfonso y don Gabriel de Borbon y Borbon, hijos de los espesados infantes, y en nombrar tutor y curador para la guarda de sus

personas y bienes durante su menor edad, con relevacion de fianza, á don José Mariano Quindós y Tejada, marqués de San Saturnino.

Dado en palacio á veinticinco de Abril de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

—A las cuatro de la tarde de ayer salió de San Juan de Luz el nuncio de Su Santidad con rumbo á Santander, habiendo sido despedido por mas de 200 españoles, deseosos de conocer y saludar al representante de Pio IX.

—De entre el infinito número de curas carlistas que existen en Bayona, solo uno ha visitado al nuncio.

—El texto del telegrama recibido de San Sebastian dando cuenta de la llegada á dicha ciudad de Mons. Simeoni, es el siguiente:

«San Sebastian, 25 (7'35 noche).—Gobernador al presidente del Consejo de ministros.

A las cinco de esta tarde ha llegado en el *Ferrolano* el nuncio de Su Santidad. He tenido la honra de saludarle dándole la bienvenida en nombre del gobierno de S. M., á bordo del mismo buque, y me ha encargado trasmita á V. E. la expresion de su gratitud.

Ha saltado en tierra al son de las músicas y al estampido de la artillería, rodeado de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y un inmenso gentío que se apiñaba para verle y saludarle, dificultando su tránsito hasta la iglesia, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*.

La acogida que le ha dispensado la poblacion ha sido unánimemente cariñosa y entusiasta, y un magnifico tiempo ha contribuido á realizar el recibimiento.

A las seis y media ha vuelto á embarcarse, mostrando en su rostro la complacencia que le ha causado la sincera ovacion de que ha sido objeto.

Se dispone el *Ferrolano* á proseguir inmediatamente su viaje á Santander.

—A las diez de esta mañana se ha recibido el siguiente despacho del gobernador de Santander:

«Santander, 26, 9'45 mañana.—El gobernador al presidente del consejo de ministros:

A aba de fondear en este puerto el buque á bordo del cual viene el Nuncio de Su Santidad. Ha sido recibido con los honores correspondientes á su elevada gerarquía, y han ido á ofrecerle sus respetos comisiones del ayuntamiento y diputacion provincial.

El pueblo, apiñado en los muelles, ha saludado con júbilo al nuevo representante del jefe de la Iglesia católica, apostólica y romana.

Se ha hospedado en casa del señor alcalde.

Saldrá mañana para esa en el tren correo.»

—Pasado mañana llegará á Madrid el Nuncio de Su Santidad.

—En la reunion celebrada ayer tarde en casa de D. Francisco Santa Cruz, no ha sido aceptada la fórmula que los Sres. Nu ez de Arce y León Castillo habian presentado modificando la del señor Alonso Martinez. Asi solo ha manifestado á dichos dos señores D. Francisco Santa Cruz, siendo, por lo tanto, preciso buscar un nuevo plan de inteligencia entre unos y otros.

—Le ha sido admitida la dimision que tenia presentada del cargo de ministro del supremo de la Guerra el general Liauch, y se ha nombrado en su reemplazo al general Macias (D. José), capitán general de las provincias Vascongadas.

—Antes de ayer se presentaron á indulto al capitán general de este distrito dos tenientes carlistas procedentes de los batallones navarros.

—Segun telegramas recibidos anoche, ayer se presentaron á indulto en Bilbao siete carlistas.

—Hoy ha estado á presentarse al señor ministro de la Guerra el general carlista D. Angel Moreno de Toro.

—Ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Tafalla el coronel Miñano.

—BARCELONA 24.—Ayer falleció don Ramon de Lacunla, director de la *Crónica de Cataluña*.

La *Imprenta* dice que el cabecilla Estartus ha reconocido oficialmente á D. Alfonso.

PARIS 24.—El príncipe de Bismark ha mandado dirigir una advertencia de carácter oficioso al periódico de Paris le *Journal des Debats* para que modifique su lenguaje respecto á Alemania. Si así no lo hiciere este periódico, el príncipe de Bismark ha indicado que se vería en

el caso de reclamar por la vía diplomática.

San Petersburgo 24.—Corre el rumor de que hay un duelo pendiente entre el marqués de Caux, esposo de la célebre cantante Adelina Patti, y un oficial del ejército ruso.

Berlin 24.—La prensa ministerial dice, hablando del proyecto de reforma constitucional, que los individuos del partido mas conservador de la Cámara de los señores han reconocido por primera vez sinceramente la necesidad de medidas energicas sobre la cuestion religiosa.

La *Correspondencia provincial*, órgano del príncipe de Bismark se espresa en estos términos: «El príncipe de Bismark ha demostrado en esta ocasion lo que los individuos de la religion evangélica deben á su fé; pero no ha pensado, sin embargo, en declararse enemigo de la iglesia católica.

Por el contrario, cree que está obligado á respetar la libertad religiosa de los católicos alemanes.»

Ultimas noticias.

Madrid 27 de Abril á las 10'50 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos nombrando á Fajardo y Portilla tenientes generales y á Pinto Villamil capitán general de las Vascongadas.

Contiene otro decreto autorizando el ingreso y la profesion de novicias en los conventos, y la instruccion para ejecutar el decreto sobre rifas.

Nada de los carlistas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'15 á 16'90.

3 p. exterior, 20'00 á 20'15.

Gacetas.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la seccion administrativa de Cádiz, don José Colodran Hurtado de Mendoza.

Dice el *Diario de Cádiz* que el niño que fué secuestrado hace dias en el término de Alcalá, ha podido burlar la vigilancia de los ladrones, presentandose en Medina Sidonia. Reproducidos con mucho gusto la noticia.

La empresa del teatro Principal ha contratado al joven pianista Isaac Albeniz que solo cuenta trece años de edad, y que ya es conocido en España como músico aventajado, para dar un concierto mañana Jueves.

Deseamos oír á este joven músico de quien la prensa de Madrid y de otras provincias se ha ocupado tan ventajosamente varias veces y estamos seguros de que el público gaditano agradecerá á la empresa del teatro Principal el que le proporcione oír al precoz pianista.

Los tres días últimos, Domingo, Lunes y Martes, continuó el suministro de aguas sin ningun género de interrupcion. La mayor presion que en ellos hubo fué el Lunes.

La siguiente noticia de *El Tiempo* es de interés para nuestra provincia y especialmente para Jerez:

«El gobierno actual no descuida ninguno de los intereses del pais, aun en medio de sus ocupaciones perentorias y extraordinarias, y á propósito de esto sabemos que últimamente se han enviado á nuestra legacion en Londres nuevas y extensas instrucciones sobre la importantísima cuestion de la escala alcohólica, para la importacion de vinos en Inglaterra.»

Anuncia *El Guadalete* que el señor don Pedro Moreno de la Serna, presidente de la Liga de contribuyentes de Jerez, á nombre de la misma Asociacion, ha solicitado de la directiva del Banco hipotecario Nacional, el establecimiento de una sucursal en aquella ciudad, bajo la égida de dicha Liga de contribuyentes, y la inmediata responsabilidad de su Junta directiva, que en su caso podrá forinar la de dicho establecimiento.

La compañía de ópera que está actuando en el teatro de San Fernando de Sevilla, dará su primera funcion en el de Cervantes de Málaga el día 5 de Mayo.

Los generales de mas edad en cada una de las tres categorias que cuenta nuestro ejército, son: el capitán general D. Baldomero Espartero, que tiene 83 años; el teniente general D. Victor Sierra, 86; y el mariscal de campo D. Celestino del Pielago, 84.

CASI COMO VIVO.—Quién no tiene noticia del caso de *Dolores Mendez*, de Lima? Fué atacada de escrófulas de la clase mas asquerosa y rápidamente mortal. Grandes úlceras, que cada día

eran mas profundas, consumieron la carne de sus miembros inferiores y hasta los huesos se le pudrieron. Diez meses permaneció en el lecho convertida en un esqueleto. Llamáronse médicos de todas partes y todos la desahuciaron, no queriéndole, por lo tanto, otro recurso que esperar la muerte. En tan críticos momentos fué recomendada la *Zarzaparilla de Bristol*, y esta la salvó, como antes de ella habia salvado á otros mil. Contúvose la plaga: cortáronse y cicatrizaron las llagas: recuperó las fuerzas y el apetito; en una palabra, la salud, la alegría le fueron devueltas, y desde entónces ha gozado de esas supremas bendiciones de la tierra, la salud del cuerpo y la alegría del ánimo. La facultad de medicina permite que se anuncie la *Zarzaparilla de Bristol* como el remedio mas pronto y seguro de cuantos se conocen para todas las formas de escrófulas, cánceres, tumores, abcesos y reumatismo. Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuapto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fontevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido ta conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenca, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)->

AVISO.

¡NO CONFUNDIRLA! La verdadera **Camisería Francesa**, de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua *Tabaquería de Canel*. (344)-6

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas e la d Peninsula, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblonos, 23. En el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (345)



Hoy Miércoles 28 del corriente, á las cinco y media de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Maria Josefa Aponte y Gudino,

Vinda de Corveto,

Q. S. G. G.

Su hija, hijo político, nieta, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: Su hijo político, D. Bernardo Ponce y Caballero; y sus sobrinos, D. José y D. Federico Medina y Aponte y D. Angel Izquierdo y Corveto. Cal e de la Torre, n. 20.

La misa que se diga en la parroquia de San Antonio, en la capilla de San Juan Nepomuceno, será aplicada por el alma de la finada. (381)



Todas las misas rezadas que se celebren el Jueves 29 del corriente en la parroquia de San Antonio, y la cantada con vigilia á las once, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Fernando Yelo y Orta,

Auditor de Marina que fué de este Departamento.

(Q. S. G. G.)

Su familia suplica á sus amigos y á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (379)



Todas las misas rezadas que se celebren mañana 29 en la parroquia de San Antonio y la cantada con vigilia á las ocho y media, serán aplicadas por el alma del

JOVEN

D. José Gerónimo Jordan y Pardillo,
(Q. S. G. G.)

Sus padres y demás familia, suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor. (380)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José Maria Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Edicto.—A las dos de la tarde del Sábado 4 de Mayo próximo, ha de tener efecto en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de los cantos y piedra quebrada que ha producido la limpia de escombros del terreno que ocupó el ex-convento de Candalaria de esta ciudad, cuyos materiales han sido reapreciados de nuevo por el arquitecto de ciudad.

Las proposiciones se verificarán por pujas á la llana á la alza de la cantidad dada en aprecio de dichos materiales por el espresado funcionario.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 26 de Abril de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 27 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		á	Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á	
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'35
7 vacas.....	de	á	1'41
2 novillos.....	de	á	1'38
3 uteros.....	de	á	1'41
3 erales.....	de	á	1'44
4 años.....	de	á	1'59
4 terneras.....	de	á	1'37
2 cerdos.....	de	á	1'88
21 reses vacunas con peso de kilos,			2,817
2 cerdos id. id.			477'12
3 carneros id. id.			63

Suma total de kilos..... 3,057'12

Cadáveres sepultados hoy dia 27.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 26.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,060'48
Id. id. de Tierra.....	1,700'75
Id. id. de Sevilla.....	99'27
Id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,755'50

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

La Junta de la Deuda pública en circular de 6 del corriente mes dispone que, con objeto de facilitar en todo lo que sea posible á los tenedores de obligaciones del Estado por ferrocarriles que residan en provincias, los medios de obtener las nuevas que se están emitiendo en cambio de las antiguas que carecen de cupon, puedan presentarla en las cajas de las administraciones económicas en el término de un mes. ó sea desde el 15 del actual al 15 de Mayo próximo, bajo facturas triplicadas y firmadas con sujecion á las reglas que marca la citada circular inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia, fecha 20 de este mes.

Lo que digo á V. por si gusta anunciarlo en el periódico que dirige, para conocimiento de os interesados.

Cádiz 27 de Abril de 1875.—Francisco Parra.

Consulado de Italia en Cádiz.

El Jueves 29 de Abril de 1875, á las doce de la mañana, se procederá en la cancelleria de este Consu ado. calle de Murguia, núm. 25, á la venta en pública subasta del bergantin italiano *Ermida G.*, encallado en la playa de la Cortadura y de los aparejos y enseres salvados del mismo, cuyo pormenor, así como el pliego de condiciones para la misma se hallan de manifiesto en la referida cancelleria, para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 26 de Abril de 1875.—El R.º consúl, Ramon Alcon, (375)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Prudencio y San Vidal. **MAÑANA.**—San Pedro, martir. **JUBILEO.**—En la iglesia de Santo Domingo. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Durante todo el mes de Mayo, á las siete de la tarde se practicarán en la Iglesia del Hospital de Mujeres los devotos ejercicios del mes de Maria; dando principio con el de preparacion el dia último de Abril á la indicada hora.—Se espera que las personas devotas de la Santísima Virgen contribuirán con sus limosnas para los gastos indispensables.

A. M. D. G.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Almósfera.
6 man.	11	30'13	SE.	Niebla.
12 dia.	17	30'13	S.	Ciara.
6 tarde.	15	30'13	O.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 10

Se pone á las 6 y 43

Salé la luna á las 1 y 10 noche.

Se pone á las 10 y 43 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 10 de la madrugada.

Primera baja á las 1 y 25 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 44 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 27 de Abril.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'10.
Paris.....	á 8 d. v. 5'15.
Madrid.....	id. 1'12 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1'8 daño.
Málaga.....	id. 1 p8 daño.
Valencia.....	id. 1'4 daño.
Alicante.....	id. 1'4 daño.
Santander.....	id. par á 1'8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5'8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 27. Vapor español N. Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, de Bayona (España) en 58 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, del Puerto de Santa Maria en una hora en lastre á D. A. Millan.

Bergantin-goleta francés St. Jean, cap. Racine, de Sauslour en 12 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Dauphin, cap. Auguste Le Francois, de San Maló en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta francesa Abeille, cap. Honll, de San Maló en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Non Pius Ultra, capitán D. José Mesa, de Isla Cristina en 7 horas con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. A. Millan.

SALIDOS.

Dia 27. Vapor español Peninsula, cap. D. José Javaloyes, en lastre para Algeciras.

Bergantin francés Saint Joseph, capitán D. Pedro Chatellier, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta inglés Mabel, capitán M. Leod, con sal para Gloucester.

Vapor español Lorenzo Semprum, cap. D. Joaquin Gorordo, con carga general para Huelva.

Vapor español N. Perez, capitán don Pedro G. Bravo, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta

ANCIOLA.

capitan Diez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Bsluarte, 12, (368)-> Morales Borrero y C.º

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pallebot americano de primera clase,

ELLA M. STORER,

capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-> D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada

CHICA,

que está para llegar de Barcelona. saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-> Sres. Retortillo hermanos.

PARA LA HABANA.

Saldrá lijamente el 30 del corriente el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (290)-> Manuel Cadarso.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL,

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-> D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA HALIFAX directament.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa

FANNY M. CARVIL.

capitan Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-> D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 28.		DIA 29.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 30 de idem.	2 30 de la tarde.	9 de idem.	10 de idem.
		11 de idem.	3 30 de la tarde
		Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 2 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá de este puerto el 8 del Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (378)-9 D. César Lovental y C.º

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 2 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 29 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (361)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitán don R. Santurio, saldrá el Miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(365)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA EL HAVRE.

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés NATHALIE, su capitán Mr. Carrió, saldrá del 27 al 28 del corriente.

Admite carga a flete corrido para la Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Lisboa, el Havre y París.
 Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 14,
 (376)-» D. E. Collet.

PARA VIGO,
 Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Descalzas, n. 1,
 (377)-» Sra. Viuda de Andrés Isorna.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Earle, saldrá de este puerto el Jueves 29 de Abril.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario,
 (369)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliú.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Jueves 29 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
 (370)-» D. Gabriel de Soto.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado JOSE BARO, su capitán D. Juan Mas, saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
 (373)-» D. Luciano y D. Horacio Halcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Mayo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 30 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia mediados de este mes.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
 (329)-» D. César Lovental y C.

PARA SANTANDER Y BURDEOS directamente,

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el 29 del corriente á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
 A. Lopez y compañía.

PARA LIVERPOOL.

El vapor inglés COGNAC, saldrá del 20 al 30 del corriente.

Para Cork, Dublin, Belfast y Glasgow. El vapor inglés Marquis of Lorne, llegará el Sábado 17 y saldrá hacia fines del presente mes.

Se espera el bergantín inglés Margaret John hacia fines del actual, para cargar para Hull. Dará las informaciones necesarias, San Gines, 4,
 (348)-» D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 15 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acádase á su consignatario en Cádiz, calle Consulat Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
 (326)-» D. Manuel A. de Amasátegui.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

VENTA EN CADIZ

Pastelería La Española, Torre, 16.
 Confitería de la Purísima Concepcion, calle Ancha.
 Confitería y nevería, calle Linares, esquina á la del Fideo.

Pastelería Las Colonias, Carne, 24
 D. Manuel Sainz, plaza del Palillero
 D. Andres Alvarez, Columela, 24.
 D. Rufino Dominguez, San Francisco,

Pedir prospecto.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desahorro en esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de iudaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

ANUNCIOS.

Venta de fresas.

Desde hoy 25 se venderán en la calle del Rosario, cochera lechería de las Vacas, al precio de 4 rs., solo por seis dias, (374)-

Se vende á voluntad de su dueño y librés de gravamen.

Un cortijo llamado de Majarromeque 6 el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y

Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle S. Francisco.

Para mas informes y tratar de ajuste, acádase en Cádiz á la calle del Calvario, núm. 19.
 (346)-8

Nueva Obra.

Guía del bañista en el Mar,

por el Sr. D. Julian Sais Cortés, obra puesta al alcance de todas las inteligencias é ilustrados los preceptos que contiene con muchas é importantes observaciones prácticas recogidas en las playas de la Península, un volumen, 4.

Librería de Morillas,

S. Francisco, 36.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE **LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,
 Erupciones malignas,
 Escrófulas,
 Sifilis,

Rumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 28 á beneficio de D. José Sanchez Albarran.—El disparate cómico francés en cuatro actos. *El beneficiado ó republica teatral.*—Intermedio por la orquesta.—Y la zarzuela en un acto, *La venta del puerto ó Juanillo el contrabandista.*—A las ocho y media.

TEATRO DE BRETON.—Funcion para hoy á beneficio de un practicante pobre, para sufragar los gastos de su título.—La comedia en un acto, *Un casamiento por deuda.*—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *Carambola y patos.*—Y el juguete cómico en un acto, *La hija de su yerno.*—A las ocho en punto.

Entrada general 2 rs.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Miércoles tendrá lugar una funcion extraordinaria á las ocho de la noche.

El Domingo tendrá lugar en la plaza de Toros una sorprendente funcion en la que la familia Colmar harán el trabajo de velocipédo y trapecio volante.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.